MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

No. GS-2025 –GS-2025-020873-REGI3 / RASES – GRUSE – 20.1

Pereira, 22 de Diciembre del 2025

Doctor
FEDERICO RESTREPO ESCOBAR
Avenida 30 de Agosto Cra 13 N°87-76
Pereira

Asunto: Solicitud Aceptación Reducción de recursos Contrato No **86-5-20237-25.**

Cordial Saludo, con toda atención me permito solicitar al Doctor, estudie la posibilidad de aceptar reducción de recursos de la vigencia 2025 del contrato No. **86-5-20237-25**, suscrito entre la **NACIÓN - POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD– REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3 NIT: 900.339.410-8** y la entidad **"E.S.E HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA"**, cuyo objeto es el **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MÉDICOS EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA, INCLUYENDO HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA EXTERNA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3, EN LA CIUDAD DE PEREIRA – RISARALDA"** de ser así se requiere reducir **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000,00)** de la vigencia 2025, toda vez que se pretende evitar una reserva presupuestal para la presente vigencia.

VALOR TOTAL CONTRATO		**$ 62.000.000,00**
VALOR CONTRATO 2025		**$ 10.000.000,00**
VALOR CONTRATO 2026		**$ 52.000.000,00**
FECHA DE EJECUCION INICIAL	INICIO	19/10/2025
	TERMINA	31/03/2026
TOTAL, FACTURADO		$ 0
TOTAL EJECUTADO		$ 0
TOTAL SOLICITUD SUSTITUCION VIGENCIA 2025		$ 6.000.000,00

Lo anterior obedece a que, de acuerdo con el comportamiento del contrato y por circunstancias ajenas a mi labor de supervisión, no se alcanzarían a ejecutar en su totalidad los recursos comprometidos durante lo que resta de la vigencia 2025.

Nota: Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y pese a los esfuerzos de seguimiento y control realizados por el supervisor del contrato, se evidencia que no es posible ejecutar la totalidad del valor contratado dentro del plazo establecido para la presente vigencia.

Es de anotar, que se debe generar respuesta mediante comunicado oficial, anexando certificación de ejecución firmada por parte del representante legal y se regirá por las condiciones y clausulas estipuladas en el contrato principal.

Atentamente,



Intendente **LAURA FERNANDA OROZCO VÁSQUEZ**
Responsable Talento Humano RASES N°3.

Fecha de elaboración: 20/12/2025
Ubicación: C:\Users\Disan\

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3208498518
argeli.diaz@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

HOMERIS
E.S.E. Hospital Mental
Universitario de Risaralda

En Homeris la atención es más
Cálida y Humanizada

Pereira, 22 de diciembre de 2025

Intendente
LAURA FERNANDA OROZCO VASQUEZ
Responsable Talento Humano
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3
Pereira

Asunto: Aceptación de reducción de recursos Contrato No 86-5-20237-25.

Con el presente manifiesto mi aceptación de reducción de recursos del contrato 86-5-20237-25 por valor de $6.000.000 para la vigencia 2025.

Gracias por su atención.

Atentamente,

FEDERICO RESTREPO ESCOBAR
Gerente
Ese Hospital Mental Universitario de Risaralda

Proyectó: Luz Adriana Eusse Castañeda
Coordinadora de Facturación y Cartera

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

No. GS-2025 – GS-2025-020910-REGI3 / RASES – GRURI – 20.1

Pereira, 23 de Diciembre del 2025

Señor Teniente Coronel
GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3
Calle 94 Avenida Villa Olímpica frente a Expo Futuro
Pereira

Asunto: Solicitud autorización Reducción de recursos Contrato No **86-5-20237-25.**

Respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, estudie la viabilidad de ordenar a quien corresponda la reducción de recursos de recursos de la vigencia 2025 del contrato No. **86-5-20237-25**, suscrito entre la **NACIÓN - POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD– REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3 NIT: 900.339.410-8** y la entidad **"E.S.E HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA"**, cuyo objeto es el **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MÉDICOS EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA, INCLUYENDO HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA EXTERNA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3, EN LA CIUDAD DE PEREIRA – RISARALDA"** de ser así se requiere reducir la suma **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000,00)** de la vigencia 2025, toda vez que se pretende evitar una reserva presupuestal para la presente vigencia.

VALOR TOTAL CONTRATO		$ 62.000.000,00
VALOR CONTRATO 2025		$ 10.000.000,00
VALOR CONTRATO 2026		$ 52.000.000,00
FECHA DE EJECUCION INICIAL	INICIO	19/10/2025
	TERMINA	31/03/2026
TOTAL, FACTURADO		$ 0
TOTAL EJECUTADO		$ 0
TOTAL SOLICITUD REDUCCIÓN VIGENCIA 2025		$ 6.000.000,00

Lo anterior obedece a que, de acuerdo con el comportamiento del contrato y por circunstancias ajenas a mi labor de supervisión, no se alcanzarían a ejecutar en su totalidad los recursos comprometidos durante lo que resta de la vigencia 2025.

Atentamente,

Intendente **LAURA FERNANDA OROZCO VÁSQUEZ**
Responsable Talento Humano RASES N°3.

Fecha de elaboración: 22/12/2025
Ubicación: C:\Users\Disan\

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3208498518
laura.orozco@correo.policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

No. GS-2025 – GS-2025-020913-REGI3 / RASES – GRURI – 20.1

Pereira, 23 de Diciembre del 2025

Señor Teniente
CARLOS MAURICIO PORTILLA QUERUBIN
Responsable Planeación RASES N°3 (E)
Calle 94 Avenida Villa Olímpica frente a Expo Futuro
Pereira

Asunto: Solicitud de reducción Presupuestal contrato No **86-5-20237-25.**

Respetuosamente me permito solicitar a mi Teniente, tenga a bien y estudie la posibilidad de realizar la reducción de recursos de recursos de la vigencia 2025 del contrato No. **86-5-20237-25**, suscrito entre la **NACIÓN - POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD– REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3 NIT: 900.339.410-8** y la entidad **"E.S.E HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA"**, cuyo objeto es el **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MÉDICOS EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA, INCLUYENDO HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA EXTERNA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3, EN LA CIUDAD DE PEREIRA – RISARALDA"** de ser así se requiere reducir la suma **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000,00)** de la vigencia 2025, toda vez que se pretende evitar una reserva presupuestal para la presente vigencia.

VALOR TOTAL CONTRATO		$ 62.000.000,00
VALOR CONTRATO 2025		$ 10.000.000,00
VALOR CONTRATO 2026		$ 52.000.000,00
FECHA DE EJECUCION INICIAL	INICIO	19/10/2025
	TERMINA	31/03/2026
TOTAL, FACTURADO		$ 0
TOTAL EJECUTADO		$ 0
TOTAL SOLICITUD REDUCCIÓN VIGENCIA 2025		$ 6.000.000,00

Lo anterior obedece a que, de acuerdo con el comportamiento del contrato y por circunstancias ajenas a mi labor de supervisión, no se alcanzarían a ejecutar en su totalidad los recursos comprometidos durante lo que resta de la vigencia 2025.

Atentamente,

Intendente **LAURA FERNANDA OROZCO VÁSQUEZ**
Responsable Talento Humano RASES N°3.

Fecha de elaboración: 22/12/2025
Ubicación: C:\Users\Disan\

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3208498518
argeli.diaz@correo.policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página: 1 de 1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA	16 DE OCTUBRE DE 2025
CERTIFICADO No.	508

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
O 40	RASES	PROGRAMA O - ATENCION INTEGRAL DE SERVICIOS EN SALUD	85121700	02-02-02-009-03 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	02-02-02-009-03-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA	SALUD MENTAL RISARALDA	$ 4.000.000,00			1	$ 4.000.000,00		
En mi calidad de Responsable de Planeacion de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, certifico que consultado el Plan de Compras de Bienes y Servicios de la vigencia fiscal 2025, existe presupuesto para contratar elementos y/o servicios, como a continuación se discrimina: segun Resolucion No. 0001 del 01 de enero de 2025 del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025 ,se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos",se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud,Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2025". Autorizacion de vigencias futuras 2026 mediante comnicado oficial No. 2-2025-031702 del 20 de mayo del 2025 expedido por el ministerio de hacienda y crédito público. Solicitud mediante comunicado oficial N°016634 del 16/10/2025 para inicar el proceso de SERVICIOS DE SALUD MENTAL RISARALDA V2025 y Vf 2026. Solicitud de modificacion y reduccion mediante la comunicacion oficial N° 017816 del 04/11/2025. SOLICITUD DE REDUCCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL POR 6,000,000							TOTAL	-	-		$ 4.000.000,00	-	-

No. MCT	PR-REGI3-0196-25

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN	$ 4.000.000,00

Teniente CARLOS MAURICIO PORTILLA QUERUBIN
Grado, Nombres y Apellidos Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos Unidad

Teniente CARLOS MAURICIO PORTILLA QUERUBIN
Grado, Nombres y Apellidos Jefe Planeación Unidad

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

VIGENCIAS FUTURAS 2026 FONDOS ESPECIALES R16	Dias 2026	
	Dias 2025+2026	-
	Valor 2026	52.000.000,00
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN	Valor Total 2025 + 2026	56.000.000,00

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

REDUCCION 01 AL CONTRATO N° 86-5-20237-25 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 IDENTIFICADA CON NIT 900.339.410-8 Y LA E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA CON NIT 891.412.134-1 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA, INCLUYENDO HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA EXTERNA, DIRIGIDA A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3".

Entre los suscritos a saber, el señor Teniente Coronel **GILBERTO GUTIÉRREZ BOTELLO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.033.546 expedida en Pamplona Norte de Santander, quien actúa en representación de **LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3**, cargo para el cual fue nombrado mediante orden interna No. 03 del 07/01/2025, y de acuerdo a la Resolución 00364 del 12/02/2025 que modifico la Resolución No. 00011 del 02/01/2025, por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos" proferida por el señor Director General de la Policía Nacional de Colombia; en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE** por una parte y por la otra la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** NIT 891.412.134-1 representada legalmente por el señor **FEDERICO RESTREPO ESCOBAR** mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía 10.021.416 de Pereira, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **REDUCCION 01** al contrato de Prestación de Servicios **No 86-5-20237-25**, previa las siguientes consideraciones:

1. Que, la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, suscribió el Contrato **N° 86-5-20237-25**, con fecha 03 de diciembre el cual tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA, INCLUYENDO HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA EXTERNA, DIRIGIDA A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3".** Por la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 62.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera **DIEZ MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 10.000.000,00)** vigencia 2025 y **CINCUENTA Y DOS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 52.000.000,00)** vigencia 2026, amparados con Certificado de disponibilidad presupuestal **SIIF 69225 de fecha 06/11/2025 QUIPU Nro. 611 del 06/11/2025 para la vigencia 2025 y QUIPU 612 del 06/11/2025 vigencia 2026** expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3.

2. Que el contrato **No 86-5-20237-25** se perfeccionó y legalizó con la firma de las partes y la expedición de la respectiva carta de inicio de ejecución del contrato a partir del 19 de diciembre de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026 o hasta agotar presupuesto disponible, proferida por el señor teniente coronel **GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO**, en su calidad de jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3.

3. Que el 23 de diciembre de 2025 se suscribió la modificación 01 en la cual se incorporaron en el **ANEXO 2 INFORMACION ECONOMICA** servicios que no se pactaron inicialmente y se requieren para garantizar una prestación del servicio integral en la especialidad de salud mental.

4. Que mediante comunicado oficial No **GS-2025-020873-REGI3** de **22/12/2025** la señora Intendente **LAURA FERNANDA OROZCO VASQUEZ** supervisor del contrato **No 86-5-20237-25**

solicita a la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** acepte la reducción por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.000.000)** del valor del presupuesto asignado para la vigencia 2025 en el registro presupuestal No. **SIIF 87125 del 04/12/2025 QUIPU 950 del 04/12/2025**. El señor **FEDERICO RESTREPO ESCOBAR** Gerente de la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** mediante escrito de fecha **22-12-2025**, acepta lo solicitado. (ver anexos).

5. Que mediante comunicado oficial No **GS-2025-020910-REGI3** de **23/12/2025** la señora Intendente **LAURA FERNANDA OROZCO VASQUEZ** supervisor del contrato **No 86-5-20237-25** al solicita al señor Teniente Coronel **GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO** jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N.3, estudie la posibilidad de autorizar la reducción por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.000.000)** del valor del presupuesto asignado para la vigencia 2025 en el registro presupuestal **No. SIIF 87125 del 04/12/2025 QUIPU 950 del 04/12/2025.** La jefatura mediante nota Gepol indica lo siguiente: "atender, verificar y proceder de acuerdo a la norma y fines e inicio del trámite correspondiente". (Ver Imagen).

Documento Electrónico No. GS-2025-020910-REGI3



REGI3 - TC GUTIERREZ BOTELLO GILBERTO
Comentario : DIOS y Patria buenos días, respetuosamente atender, verificar y proceder de acuerdo a la norma y fines e inicio del trámite correspondiente.; para: REGI3-SI MARIN VARGAS YULIET LISETH
Fecha : 23/12/2025 10:54

6. De conformidad con la Ley 80 de 1993, "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" y la Resolución Número 00090 del 15 de enero del 2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional", las partes están facultadas para suscribir la presente, **REDUCION 01** al Contrato Principal **No 86-5-20237-25.**

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: modificar la **CLAUSULA TERCERA - VALOR** del contrato principal **No 86-5-20237-25** en el sentido de realizar la reducción presupuestal, de **SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.000.000)** del valor del presupuesto asignado para la vigencia 2025 en el registro presupuestal **No. SIIF 87125 del 04/12/2025 QUIPU 950 del 04/12/2025.**

Así las cosas, el valor del contrato principal Nro. **No 86-5-20237-25** con la presente Reducción, se establece por un valor total de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE ($56.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:

- **CUATRO MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 4.000.000,00)** para la vigencia 2025.
- **CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($52.000.000)** para la vigencia 2026.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar **CLAUSULA QUINTA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL;** Reducir las certificaciones presupuestales del contrato principal: Certificación Plan Anual de adquisiciones **No. 508** del 16 de octubre del 2025, el certificado de disponibilidad **No. SIIF No. 69225**

del 06/11/2025 Y QUIPU No. 611 del 06/11/2025 y Registro presupuestal SIIF 87125 del 04/12/2025 QUIPU 950 del 04/12/2025.

CLÁUSULA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Constitución Nacional, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes; así mismo, en caso de sobrevenir alguna de ellas durante el desarrollo del mismo, procederá conforme, al artículo 9° de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente reducción al Contrato Principal No 86-5-20237-25, se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes.

CLÁUSULA QUINTA: Las demás cláusulas del contrato principal No 86-5-20237-25, que no hayan sido objeto de ampliación o aclaración en la presente modificación, se mantienen vigentes en los mismos términos y condiciones.

Para constancia se firma en Pereira – Risaralda a los 29 DIC 2025

CONTRATANTE.

Teniente coronel GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3

CONTRATISTA.

Doctor FEDERICO RESTREPO ESCOBAR
GERENTE ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA
NIT: 891.412.134-1

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR:	Analista Grupo contratos	CPS Lina Marcela Aguirre González	
REVISADO PARA FIRMA POR	Abogado Grupo Contratos	CPS. Nelson Raúl Figueroa Peñaloza	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Grupo Contratos	SI. Yuliet Liseth Marin Vargas	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Área Logística y Financiera (E)	CT. Gustavo Andres Narvaez Arteaga	

del 06/11/2025 Y QUIPU No. 611 del 06/11/2025 y Registro presupuestal **SIIF 87125 del 04/12/2025 QUIPU 950 del 04/12/2025.**

CLÁUSULA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Constitución Nacional, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes; así mismo, en caso de sobrevenir alguna de ellas durante el desarrollo del mismo, procederá conforme, al artículo 9° de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente reducción al Contrato Principal **No 86-5-20237-25**, se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes.

CLÁUSULA QUINTA: Las demás cláusulas del contrato principal **No 86-5-20237-25**, que no hayan sido objeto de ampliación o aclaración en la presente modificación, se mantienen vigentes en los mismos términos y condiciones.

Para constancia se firma en Pereira – Risaralda a los

CONTRATANTE.

Teniente coronel **GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3

CONTRATISTA.

Doctor **FEDERICO RESTREPO ESCOBAR**
GERENTE ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA
NIT: 891.412.134-1

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR:	Analista Grupo contratos	CPS Lina Marcela Aguirre González	
REVISADO PARA FIRMA POR	Abogado Grupo Contratos	CPS. Nelson Raúl Figueroa Peñaloza	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Grupo Contratos	SI. Yuliet Liseth Marin Vargas	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Área Logística y Financiera (E)	CT. Gustavo Andres Narvaez Arteaga	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

Nro.GS-2025- / RASES - GRUCO 29.25

Pereira,

Señor
CPS CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
Analista de Presupuesto Unidad prestadora de salud Risaralda
Calle 94 av villa olímpica frente Expofuturo
Pereira

Asunto: Solicitud Reducción de certificado Disponibilidad Presupuestal y certificado Registro Presupuestal.

Con toda atención me permito solicitar a esta dependencia, se adelante las acciones administrativas necesarias para realizar la reducción del certificado Disponibilidad Presupuestal y del Certificado de registro presupuestal al contrato **Nro. 86-5-20237-25,** Toda vez que se realizó la reducción presupuestal, de SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.000.000,00), al contrato **Nro. 86-5-20237-25, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 Y A LA E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA CON NIT 891.412.134-1.**

Modalidad de Contratación.	CONTRATACION DIRECTA – Regional de Aseguramiento de Aseguramiento en salud Nro. 3
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	SIIF No. 69225 del 06/11/2025 Y QUIPU No. 611 del 06/11/2025
Certificado de Registro Presupuestal.	SIIF 87125 del 04/12/2025 QUIPU 950 del 04/12/2025.
Valor del contrato	SESENTA Y DOS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 62.000.000,00) distribuidos de la siguiente manera: DIEZ MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 10.000.000,00) vigencia 2025. CINCUENTA Y DOS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 52.000.000,00) vigencia 2026
Descripción del objeto.	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA, INCLUYENDO HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA EXTERNA, DIRIGIDA A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3".
Valor Reducción	SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.000.000)
Valor total del contrato	CINCUENTA Y SEIS MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE ($56.000.000,00) distribuidos de la siguiente manera: CUATRO MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 4.000.000,00) para la vigencia 2025. CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($52.000.000) para la vigencia 2026.

Atentamente;

Capitan **Gustavo Andres Narvaez Arteaga**
Jefe Área Logística y financiera RASES Nro. 3 (E)

Elaboró: CPS LINA MARCELA AGUIRRE GONZALEZ
funcionario Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisó: SI. YULIET LISETH MARIN VARGAS
jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 ext.8305
deris.upres-guc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHczamudio	CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-29-12:07 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	69225	Fecha Registro:	2025-11-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	10.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-6.000.000,00		Valor Actual.:	4.000.000,00	Saldo x Comprometer:	0,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	71325	Fecha Registro:	2025-11-06	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.
O40 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
2025-12-29	10.000.000,00	-6.000.000,00			
Total:	10.000.000,00	-6.000.000,00	4.000.000,00	0,00	0,00

Objeto:	SERVICIOS DE SALUD MENTAL PARA LA UPRES (RISARALDA) SOLICITUD 017994-REGI3

Firma Responsable

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHczamudio	CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-29-12:06 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 69225 de fecha 2025-11-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	87125	Fecha Registro:	2025-12-04	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	10.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-6.000.000,00			Valor Actual:	4.000.000,00	Saldo x Obligar:	4.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	891412134	Razón Social:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RDA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	465095057	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	88033546	Nombre:	GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	86-5-20237-25	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-12-29

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O40 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF	2025-12-29	10.000.000,00	-6.000.000,00		
					Total:	10.000.000,00	-6.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL UPRES RISARALDA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O40	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-12-29	4.000.000,00	4.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

No. GS-2025- 021234 / RASES – JEFAT 29.25

Pereira, 29 DIC 2025

Señora
Intendente **LAURA FERNANDA OROZCO VASQUEZ**
Supervisora del contrato **86-5-20237-25**
Pereira - Risaralda

Asunto: notificación inicio **REDUCCION 001** al contrato No **86-5-20237-25**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **REDUCCION 001** del contrato No **86-5-20237-25** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA, INCLUYENDO HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA EXTERNA, DIRIGIDA A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISÁRALDA, PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3"**. así;

REDUCCION 001: por **SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.000.000,00).** Así las cosas, el valor del contrato principal Nro. **No 86-5-20237-25** con la presente Reducción, se establece por un valor total de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($58.000.000)** distribuidos de la siguiente manera:

- **SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($6.000.000)** para la vigencia 2025.
- **CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($52.000.000)** para la vigencia 2026.

En consecuencia, a partir de la fecha del presente documento puede dar inicio a la **REDUCCION 001,** dando continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Además, cabe resaltar que la supervisión deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones, los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como las directrices emitidas por el Instituto para llevar a cabo debida forma esta designación. Como encargado de ejercer la supervisión y de acuerdo con lo establecido en el contrato, deberá velar entre otros, porque el CONTRATISTA cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato y en especial con la función de certificar el cumplimiento o no del objeto del contractual para el respectivo pago (cuando aplique) y tendrá la obligación de comunicar por escrito oportunamente, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato, al Ordenador del Gasto.

NOTA 1: Se reitera que los informes de seguimiento, deben ser presentados de forma física dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes y durante la ejecución del contrato en el formato establecido en la suite visión empresarial, así mismo se debe realizar su publicación en el SECOP II, módulo de gestión contractual, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015, que establece lo siguiente: *"(...)Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del*

supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato (...)". Para el caso de las órdenes de compra, se deberá coordinar la publicación con el Área de Contratación. **Informe que deberá ser publicado en la plataforma SECOP II, con plazo máximo tres (03) días después de emitido el informe de supervisión; así mismo cuando el contrato se ejecute en su totalidad o se termine anticipadamente se debe elaborar informe de supervisión final junto con la EVALUACIÓN Y REEVALUACION DE PROVEEDORES en el formato 2BS-FR-0066 y proyectar el acta de liquidación cuando sea el caso, la cual también deberá quedar publicada en la plataforma SECOP II.**

NOTA 2: Deberá informar al ordenador del gasto, cuando el contrato se encuentre en un 50% y un 70%, ejecución del contrato, a fin de determinar trámite de adición y/o proceso nuevo y poder garantizar la continuidad en la prestación de los servicios.

Atentamente,

Teniente Coronel **GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3

Elaboró: CPS. LINA MARCELA AGUIRRE GONZÁLEZ
Analista Grupo de Contratos RASES Nro.3

Revisó: SI. YULIET LISETH MARIN VARGAS
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisó: CT. GUSTAVO ANDRES NARVAEZ A
Jefe Área Logística y Financiera RASES Nro.3 (E)

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Nro. GS-2025- 021235 **/RASES - JEFAT – 3.1**

Pereira, 29 DIC 2025

Señor **FEDERICO RESTREPO ESCOBAR**
Representante Legal **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA**
NIT 891.412.134-1
Pereira - Risaralda

ASUNTO: notificación Inicio **REDUCCION 001** al Contrato Número **86-5-20237-25**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **REDUCCION 001** del contrato No **86-5-20237-25** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA, INCLUYENDO HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA EXTERNA, DIRIGIDA A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3"**. así;

REDUCCION 001: por **SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.000.000,00).** Así las cosas, el valor del contrato principal Nro. **No 86-5-20237-25** con la presente Reducción, se establece por un valor total de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($58.000.000)** distribuidos de la siguiente manera:

- **SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($6.000.000)** para la vigencia 2025.
- **CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($52.000.000)** para la vigencia 2026.

En consecuencia, a partir de la fecha del presente documento puede dar inicio a la **REDUCCION 001,** dando continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Atentamente,

Teniente coronel **GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3

Elaboró: CPS. LINA MARCELA AGUIRRE GONZÁLEZ
Analista Grupo de Contratos RASES Nro.3

Revisó: SI. YULIET LISETH MARIN VARGAS
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisó: CT. GUSTAVO ANDRES NARVAEZ ARTEAGA
Jefe Área Logística y Financiera RASES Nro.3 (E)

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA